CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S.
Nit: 901578681 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03504036
Fecha de matrícula: 24 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 85 K No. 46 A-66 Edificio Ii - Oficina 501
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pilar.ruge@mheducation.com
Teléfono comercial 1: 6016038653
Teléfono comercial 2: 6016038544
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 85 K No. 46 A-66

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Edificio Ii - Oficina 501

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	pilar.ruge@mheducation.com
Teléfono para notificación 1:	6016038653
Teléfono para notificación 2:	6016038544
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022, con el No. 02807218 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 2023 , con el No. 02994806 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S. (absorbente), absorbe a la sociedad extranjera: MCGRAW HILL INTERAMERICANA S.A. (absorbida).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto (i) la producción, publicación, compra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y venta de toda clase de obras científicas, literarias, artísticas y en especial didácticas, en forma de libros, impresos, pianos, mapas, fotografías, grabados, discos fonográficos, traducción y reproducción por terceros y cualquier otra clase de materiales audio visuales, sea cual fuere el procedimiento o reproducción, bien sea conocido en la actualidad o se descubra en el futuro, así como películas cinematográficas educacionales, (ii) participar, por su cuenta o a través de terceros, en cualquier clase de procedimiento gubernamental, licitaciones o concursos relacionados con lo anterior, (iii) importar y exportar bienes o servicios, (iv) celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales (v); compra y ventas de bienes muebles o inmuebles; y (vi) realizar cualquier actividad licita en los términos establecidos en la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.967.550.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $296.755,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $593.510.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $296.755,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $593.510.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $296.755,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente General con dos (2) suplentes del Gerente, primero (1°) y segundo (2°). Los suplentes del gerente actuarán en ausencia de Gerente General en sus faltas temporales o absolutas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente General, y sus suplentes, llegado el caso, con las limitaciones establecidas en estos estatutos, quienes de manera particular tendrán las siguientes funciones: a) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante cualquier autoridad o privada, administrativa o jurisdiccional, en la Republica de Colombia en toda clase de contratos, controversias legales y reclamaciones. b) Ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos. c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la Sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social. e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Asamblea General de Accionistas. f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad. g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en estos estatutos. h) Cumplir las órdenes e instrucciones de la Asamblea General de Accionistas. i) Designar apoderados generales o especiales para representar a la sociedad judicial y extrajudicial. j) Participar en licitaciones públicas o privadas. k) Adquirir y vender bienes muebles o inmuebles. l) Firmar toda clase de contratos con los países Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. m) Contratar préstamos para la sociedad y ejecutar cualquier instrumento negociable como títulos valores etc. n) Para constituir prendas, hipotecas o servir de garante el Gerente o sus suplentes requieren autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. o) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo del objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2022 con el No. 02807218 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Roberto Carlos Torres Robles	P.P. No. G31307877

Por Acta No. 01 del 27 de mayo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2022 con el No. 02855297 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Bernardo Parmenio Cardenas Martinez	C.C. No. 79306465

Por Acta No. 06 del 7 de junio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2024 con el No. 03126520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Gerente	Pilar Ruge Rodriguez	C.C. No. 52520250

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 28 de febrero de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 02989839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Persona Juridica: ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S — N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 12 de junio de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2026 con el No. 03405496 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Lina Maria Restrepo Florian	C.C. No. 1000321399 T.P. No. 218995-T

Por Documento Privado No. 6779-23 del 13 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023 con el No. 02989840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Vicente Alonso Castillo Barrera	C.C. No. 1096483903 T.P. No. 257371-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 27 de mayo de 2022 de la Accionista Único	02855296 del 6 de julio de 2022 del Libro IX
Acta No. 003 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02994806 del 7 de julio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 19 de diciembre de 2023 de Representante Legal, inscrito el 5 de enero de 2024 bajo el número 03052352 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- PE MAV HOLDINGS LLC
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Americana U.S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: La sociedad se constituye con el objeto y fin de, y la naturaleza del negocio de la actividad que va a desarrollar y promover la sociedad es, realizar cualquier acto o actividad lícita para que puedan constituirse sociedades de responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Delaware y la realización de todas y cada una de las actividades necesarias o relacionadas con lo anterior. La sociedad estará facultada para adoptar todas las medidas necesarias o convenientes para el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de su actividad tal y como se describe en la presente sección.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2022-03-24

Se aclara la situación de control inscrita el 5 de Enero de 2024 bajo el No. 03052352 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera PE MAV HOLDINGS LLC (matriz) comunica que ejerce situación de control indirecta sobre la sociedad MCGRAW HILL COLOMBIA S.A.S. (subordinada), a través de las sociedades extranjeras MCGRAW HILL INC, MAV INTERMEDIATE HOLDING CORPORATION, MAV INTERMEDIATE HOLDING II CORPORATION, MCGRAW HILL EDUCATION, INC, MCGRAW HILL LLC, MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE EDITORES S.A. DE C.V. (subordinadas)

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5811
Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4791, 8211

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 22.346.303.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 17:33:19
Recibo No. AB26410876
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26410876948B6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

